



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

21 de marzo de 2025



# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

México: Gobierno Federal anuncia construcción de una planta de fertilizantes verdes en Durango.....	2
EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos. ....	3
República de Corea: Aplicación de enzimas derivadas de fagos para mejorar la seguridad alimentaria. ....	4
Unión Europea: EFSA publica consideraciones sobre la evaluación del riesgo para las plantas modificadas genéticamente.....	5

# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



## México: Gobierno Federal anuncia construcción de una planta de fertilizantes verdes en Durango.



El 20 de marzo de 2025, a través del portal *Sprinforma*, se dio a conocer que la empresa Fermaca invertirá 1,000 millones de dólares en la construcción de una planta de fertilizantes verdes en el municipio de Lerdo, Durango, como parte del proyecto “Fermachem”.

El comunicado menciona que, esta inversión forma parte de una estrategia más amplia de desarrollo económico y autosuficiencia productiva en el país y el objetivo de la planta “Fermachem” es sustituir las importaciones de fertilizantes mediante la producción nacional de

insumos más sostenibles, apoyando así a los sectores agrícola y agroindustrial, reduciendo costos logísticos y contribuyendo a la soberanía alimentaria mediante el acceso a fertilizantes de origen local.

Finalmente, se precisa que el proyecto generará miles de empleos directos e indirectos, promoviendo el desarrollo económico en la Comarca Lagunera. Además, se prevé que su operación tenga un enfoque de sostenibilidad ambiental, utilizando tecnologías limpias para la producción de fertilizantes.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC).

Referencias: *Sprinforma* (20 de marzo de 2025). Anuncian inversión millonaria en Durango para construcción de planta de fertilizantes y centro de datos. Recuperado de: <https://www.sprinforma.mx/noticia/anuncian-inversion-millonaria-en-durango-para-construccion-de-planta-de-fertilizantes-y-centro-de-datos>

*America Malls & Retail* (20 de marzo de 2025). México anuncia inversiones por US\$ 3.700 millones. Recuperado de: <https://america-retail.com/paises/mexico/mexico-anuncia-inversiones-por-us-3-700-millones/>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

## DIRECCIÓN EN JEFE



### EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.



Imagen representativa. Créditos: FDA

El 20 de marzo de 2025, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) comunicó el seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs).

Conforme a la última actualización, 5 investigaciones se encuentran activas. La situación actual de los casos potencialmente relacionados con la producción o procesamiento primario en el ámbito agropecuario (4), se desglosa en la lista siguiente:

#### A. Casos en estatus de seguimiento (fecha de publicación).

- Brote de ***Listeria monocytogenes***, vinculado a un **producto aún no identificado** (13/03/2025): La FDA ha iniciado la inspección *in situ* y la recolección de muestras para determinar la fuente de contaminación. El número de casos registrados de personas enfermas se mantiene en 28.
- Brote de ***Listeria monocytogenes***, vinculado a un **producto aún no identificado** (05/03/2025): La FDA continúa con el rastreo, la recolección de muestras y la inspección *in situ* para determinar la fuente de contaminación. El número de casos registrados de personas enfermas se mantiene en 3.
- Brote de ***Salmonella Newport***, vinculado a un **producto aún no identificado** (20/02/2025): El brote ha finalizado, pero la investigación de la FDA sigue en curso. El número de casos registrados de personas enfermas se mantiene en 33.
- Brote de ***Listeria monocytogenes***, vinculado a un **producto aún no identificado** (15/01/2025): El brote ha finalizado, pero la investigación de la FDA sigue en curso. El número de casos registrados de personas enfermas permanece en 36.

La lista de 2025 integra 4 brotes de ETAs, vinculados con: 4 productos aún no identificados.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.

Referencias: Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (20 de marzo de 2025). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks. Recuperado de: [https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm\\_medium=email&utm\\_source=govdelivery](https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm_medium=email&utm_source=govdelivery)

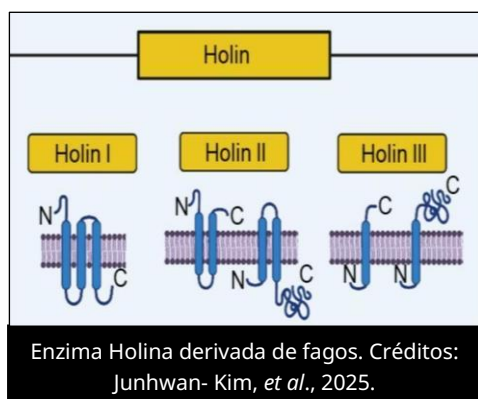
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



## República de Corea: Aplicación de enzimas derivadas de fagos para mejorar la seguridad alimentaria.



El 21 de marzo de 2025, investigadores de la Universidad Nacional de Kangwon (Gangwon, República de Corea) y la Universidad de Zhejiang (Zhejiang, China) publicaron un estudio sobre la aplicación de enzimas derivadas de fagos, como endolisinas, despolimerasas, holinas y spaninas, para combatir patógenos transmitidos por alimentos, contribuyendo así a la seguridad alimentaria.

Se resalta que los patógenos transmitidos por alimentos, como *Salmonella* spp., *Escherichia coli*, *Listeria monocytogenes* y *Staphylococcus aureus*, constituyen una amenaza significativa para la salud pública. Además, los métodos tradicionales de control, como el uso de antimicrobianos y conservantes, pueden contribuir al desarrollo de resistencia bacteriana, lo que subraya la necesidad urgente de alternativas eficaces. En este contexto, los bacteriófagos han emergido como una opción prometedora, debido a su capacidad para atacar de manera específica a las bacterias sin provocar efectos adversos graves. No obstante, su aplicación presenta ciertas limitaciones, como un espectro de hospedadores reducido y la posible aparición de resistencia bacteriana a los fagos.

En respuesta a estos desafíos, en este estudio se cambió el enfoque hacia las enzimas derivadas de los fagos, incluidas las endolisinas, las despolimerasas, las holinas y las spaninas, que participan en el ciclo lítico de los fagos. Estas enzimas, con posibles enfoques para la inocuidad alimentaria, han demostrado una eficacia significativa en la identificación y lisis de patógenos bacterianos, lo que las hace adecuadas para el control de patógenos transmitidos por alimentos y la prevención de enfermedades transmitidas por estos. Las enzimas derivadas de fagos también son prometedoras en el control de biopelículas y la mejora de la actividad antimicrobiana al combinarse con otros antimicrobianos.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Pecuaria mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencias: Junhwan Kim, et al. (19 de marzo de 2025) Application of phage-derived enzymes for enhancing food safety. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.foodres.2025.116318>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>



# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



## Unión Europea: EFSA publica consideraciones sobre la evaluación del riesgo para las plantas modificadas genéticamente.

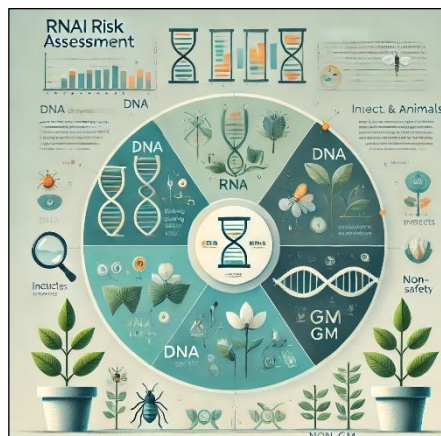


Imagen representativa de evaluación de riesgos de GMP basadas en ARNi. Créditos: OpenAI (2025). ChatGPT.

El 21 de marzo de 2025, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó consideraciones sobre la evaluación del riesgo (RA) para las plantas modificadas genéticamente (GMP) basadas en ARNi, sustituyendo la estrategia del panel de OGM para la evaluación de riesgos, descrita en el anexo II de las actas de la 118ª reunión plenaria del Panel Científico sobre OGM.

Como antecedente, se menciona que, cuando se desarrolla un GMP para silenciar las transcripciones por interferencia de ARN (ARNi), antes de que éste entre al mercado, el solicitante debe proporcionar una

evaluación de riesgo (RA) a fin de identificar y valorar los riesgos potenciales asociados al uso de estas tecnologías. Posterior a ello se realiza la aprobación reglamentaria antes de entrar en el mercado de la Unión Europea (UE), de conformidad con la Directiva 2001/18/CE, el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 y el Reglamento (UE) n.º 503/2013.

Se precisa que, para la elaboración del presente documento, la EFSA consultó a expertos del grupo de trabajo transversal del Panel de OGM con experiencia en caracterización molecular y evaluación de riesgos de las GMP basadas en ARNi (en alimentos y piensos). Adicionalmente, se consideró bibliografía científica pertinente sobre la seguridad de estas tecnologías y las consideraciones de la RA de otras autoridades reguladoras (p.ej. secciones de la OCDE, 2023).

Esta guía describe los requisitos y recomendaciones para las solicitudes de GMP presentadas a la EFSA. Abarca la caracterización molecular, centrándose en el análisis bioinformático y la confirmación del rasgo, así como la seguridad de los alimentos y los piensos y la evaluación de la exposición dietética a las GMP basadas en ARNi.

Cabe señalar que en México se cuenta con la Ley de Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados para la regulación nacional e internacional, fomentando la prevención de sus riesgos para la sanidad vegetal, animal y acuícola.

Referencias: Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (21 de marzo de 2025). Risk assessment considerations for RNAi-based genetically modified plants. Recuperado de: <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.2903/j.efsa.2025.9321>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (5 de noviembre de 2022). Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LBOGM.pdf>